



Los Servicios Astor para Niños y Familias promueven el bienestar de los niños, adolescentes y sus familias a través de una variedad de programas.

Servicios de prevención / Conexiones familiares:

Servicios familiares de Astor: Servicios de prevención / Conexiones familiares es un modelo limitado por tiempo y basado en evidencia que utiliza un enfoque basado en el hogar para abordar las necesidades clínicas y concretas de la familia. Utilizamos herramientas integrales de evaluación familiar para identificar comportamientos relacionados con el riesgo y desarrollar resultados centrales para abordar las preocupaciones identificadas sobre el bienestar infantil dentro de una familia. Con un enfoque basado en la fortaleza, los planificadores de casos se comprometen a apoyar a las familias en el desarrollo de habilidades y competencias que les permitirán mantener a sus hijos en el hogar y fuera de la ubicación.

Los servicios incluyen:

- Asesoramiento individual y familiar
- Visitas semanales al hogar
- Referencias de evaluación psiquiátrica
- Defensa de la educación
- Desarrollo de habilidades sociales
- Educación y apoyo para padres

Beneficios de los servicios de prevención:

- Ayuda a los padres a comprender las necesidades de desarrollo de sus hijos.
- Mejora la comunicación entre padre (s) y niño
- El modelo sigue los estándares ACS de seguridad y riesgo.

- Incluye evaluaciones integrales de la familia que ayudan a identificar comportamientos relacionados con el riesgo
- Las metas SMART se crean para permitir que la familia alcance el éxito.
- Los planificadores de casos son educados, compasivos y experimentados.
- Los servicios duran de 4 a 6 meses.

Requisitos de elegibilidad para servicios de prevención / conexiones familiares:

- La familia debe vivir dentro del área de influencia del Distrito Comunitario 12; las familias del Distrito 7 de la Comunidad y del Distrito 11 de la Comunidad también pueden ser elegibles para los servicios
- la familia debe tener al menos un hijo en edad desde nacimiento hasta 18 años, que resida en el hogar.
- La familia debe tener al menos un factor de riesgo identificado que afecte negativamente a los niños.
- La familia debe ser referida a Prevenciones a través de:
 - Administración de servicios para niños (ACS)
 - Agencia de la comunidad
 - referencia/entrar a la clinica

Para referir u obtener más información:

Barbara Evans, BA
(718) 231-3400 ext. 12224
bevans@astorservices.org